



Monreal descarta periodo extraordinario

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que no cree que se tenga un periodo extraordinario: "No nos da tiempo y es muy corta la posibilidad del receso. Entonces, vamos a prepararnos".

Informó que la agenda legislativa a partir del 1 de febrero contempla algunas leyes, entre ellas la Federal de Procedimientos Contenciosos Administrativos, y para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Social, así como reformas al Código Penal Federal en materia de abu-

so sexual y delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

En conferencia de prensa, comentó que se hizo un cambio al Código Penal, en el capítulo de delitos sobre medio ambiente, y la Cámara de Senadores la regresó, modificando las sanciones por multas económicas, lo cual revisará la Comisión de Justicia y será quien lo determine.

También, detalló, hay una enmienda al Código Nacional de Procedimientos Penales, en delincuencia organizada, sobre jueces sin rostro. "Esa es otra reforma que tenemos y que será parte de la agenda legislativa", señaló.

Puntualizó que no toca el tema de la reforma electoral porque "no tengo aquí ninguna iniciativa. Los que les acabo de

mentionar son dictámenes y minutas que provienen de la Cámara de Senadores; por lo tanto, estos los vamos a tratar en el periodo de sesiones ordinarias".

También mencionó que se ha anunciado que probablemente a mediados de enero llegue la iniciativa de reforma electoral, pero depende a qué Cámara y cuál sea la que prefiera la titular del Ejecutivo federal para enviarla.

En razón de eso, Monreal Ávila señaló que, "si llegara aquí a la Cámara, iniciaría de inmediato la discusión en las comisiones, en este caso la Comisión de Justicia y la de Puntos Constitucionales, porque son dos reformas: es una reforma constitucional, y luego una reforma en materia legal y reglamentaria".